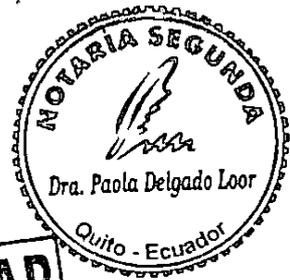


REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



ESCANEAR

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE **SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE.....**94339-2003**

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL...**SANTIAGO TORRES CALDERON /
GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE...**PIET SCHREURS HOLDING B.V.**

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....**HOLANDESA**

756.

DOMICILIO...**HOOFDWEG 81, 1424PD DE KWAKEL, HOLANDA**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

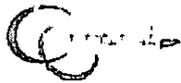
**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...**GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.**

NACIONALIDAD...**ECUATORIANA**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL O RUC: **1791740203001**

DOMICILIO **AV. AMAZONAS 4080; EDIF. PUERTA DEL SOL; OFI 406; QUITO.**



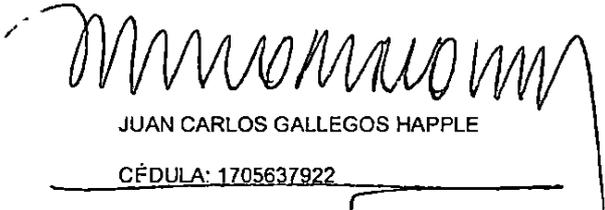
Factura: 001-002-000002774



20151701002D01730

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D01730

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, de la NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705637922, REPRESENTANDO A PIET SCHREURS HOLDING B.V. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 12 DE MARZO DEL 2015.


JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
CÉDULA: 1705637922


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000004581



20151701002P01340



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P01340						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	1791740203001		APODERADO (A)	PIET SCHREURS HOLDING B.V.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

ESCANEAR


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**



DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

PIET SCHREURS HOLDING B.V

CUANTIA: INDETERMINADA

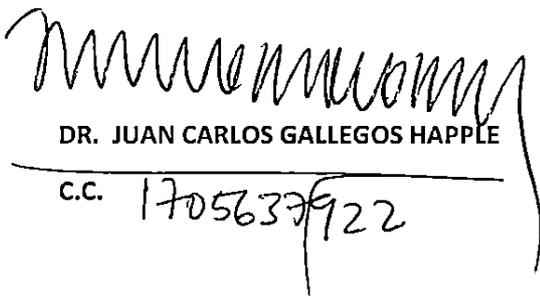
DI: 2, COPIAS

ESCRITURA No.

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dos de abril del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor Juan Carlos Gallegos Happle, en calidad de apoderado de la compañía **PIET SCHREURS HOLDING B.V.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Holanda, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente **DECLARACION JURAMENTADA**, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento,

el Doctor Juan Carlos Gallegos Happle, en calidad de apoderado de la compañía PIET SCHREURS HOLDING B.V., sociedad organizada y existente bajo las leyes de Holanda, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.**- EL compareciente, advertido de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, con el fin de cumplir con las obligaciones de registro y declaración de información de accionistas extranjeros ante la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, tiene a bien declarar lo siguiente: a) Declaro bajo juramento que la compañía PIET SCHREURS HOLDING B.V., accionista de la compañía ecuatoriana SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA se encuentra activa y existe legalmente en Holanda (Paises Bajos), ha cumplido con sus obligaciones legales en dicho país, y su situación legal no ha variado desde el periodo dos mil trece. – Usted señor Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.."- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional Número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



DR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE

C.C. 1705637922

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Chamber of Commerce Commercial Register extract



Commercial Register No. 33111567

This registration is administrated by the Chamber of Commerce for Amsterdam

Page 1 (of 2)

Legal entity

RSIN	004607673
Legal form	Private Limited Liability Company (Besloten Vennootschap)
Statutory name	Piet Schreurs Holding B.V.
Corporate seat	De Kwakel
Date of deed of incorporation	17-11-1978
Date of deed of last amendment to the Articles of Association	28-10-2005
Authorised capital	EUR 115.000,00
Issued capital	EUR 24.748,00
Paid-up capital	EUR 24.748,00
There are different classes of shares	Consult file
Filing of the annual accounts	The annual accounts for the financial year 2010 were filed on 02-09-2011.

Company

Trade name	Piet Schreurs Holding B.V.
Company start date	01-02-1960
Activities	SBI-code: 7740 - Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works
Employees	0

Establishment

Establishment number	000019041527
Trade name	Piet Schreurs Holding B.V.
Visiting address	Hoofdweg 81, 1424PD De Kwakel
Postal address	Postbus 214, 1420AE Uithoorn
Telephone number	0297383444
Fax number	0297342700
Date of incorporation	01-02-1960
This legal person has conducted the establishment since	19-11-1987
Activities	SBI-code: 7740 - Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works

For further information on activities, see Dutch extract.

0

Employees

Sole shareholder

Name	Flowerpoint B.V.
Visiting address	Hoofdweg 85, 1424PD De Kwakel
Registered under CR No.	33261517
Sole shareholder since	22-04-2004

Chamber of Commerce Commercial Register extract

.....
Commercial Register No. 33111567
.....

.....
Page 2 (of 2)
.....

.....
Board member
.....

Name	Flowerpoint B.V.
Visiting address	Hoofdweg 85, 1424PD De Kwakel
Registered under CR No.	33261517
Date of entry into office	21-02-1996
Title	Directrice
Powers	Solely/Independently authorised
Date of (present) authority	01-01-1997

.....

Amsterdam, 19-10-2011. Extract was made at 13.11
For extract



N. Snijders, Piv. Directeur

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: N. Snijders
3. Actuando en calidad de: director general adjunto de la cámara de comercio en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:

Certificado

5. En Amsterdam
6. El día 27 oktober 2011
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 42065
9. Sello/timbre: mw. L.G. van der Horst

10. Firma

mw. L.G. van der Horst



LGH

TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL DEL DOCUMENTO:
"EXTRACTO DE REGISTRO COMERCIAL"

CAMARA DE COMERCIO
EXTRACTO DE REGISTRO COMERCIAL

Registro Comercial: 33111567

Este registro es administrado por la
Cámara de Comercio de Amsterdam

Página 1 (de 2)

Entidad Legal

RSIN	004607673
Forma Legal	compañía de responsabilidad limitada
Razón social	Piet Schreurs Holding B.V.
Domicilio social:	De Kwakel
Fecha de incorporación:	17-11-1978
Fecha de última reforma:	28-10-2005
Capital autorizado:	EUR 115.000,00
Capital suscrito	EUR 24.748,00
Capital pagado	EUR 24.748,00
Hay diferentes clases de participaciones	consultar expediente
Declaraciones de cuentas anuales	las cuentas anuales para al año fiscal 2010 fueron realizadas el 2-9-11

Compañía

Razón social	Piet Schreurs Holding B.V.
Inicio actividades	01-02-1960
Actividades	SBI-código: 7740 – Arrendamiento de Propiedad intelectual y productos similares a excepción de derechos de autor.
Empleados	0

**Establecimiento**

Numero de establecimiento	000019041527
Nombre comercial	Piet Schreurs Holding B.V
Domicilio físico	Hoofdweg 81, 1424PD De Kwakel
Dirección postal	Postbus 214, 1420AE Uithoorn
Número de teléfono:	0297383444
Número de fax	0297342700
Fecha de incorporación	01-02-1960
Esta persona ha tenido negocios En el establecimiento desde	19-11-1987
Actividades	SBI-código: 7740 – Arrendamiento de Propiedad intelectual y productos similares a excepción de derechos de autor. Para más información de las actividades, mirar el extracto holandés
Empleados	0

Único Socio

Nombre:	Flowerpoint B.V.
Domicilio físico	Hoofdweg 81, 1424PD De Kwakel
Registrado bajo el numero	33261517
Único socio desde	22-04-2004

Registro Comercial No. 33111567

Miembro del Directorio

Nombre:	Flowerpoint B.V.
Domicilio físico	Hoofdweg 81, 1424PD De Kwakel
Registrado bajo el numero	33261517

Fecha de inicio de funciones	21-02-1996
Título	Director
Facultades	individual/ autorización Independiente
Fecha de (presente) autorización	01-01-1997

Amsterdam, 10-10-2011. El extracto fue elaborado el 13-11

Para el extracto

Firma ininteligible

N. Snijders, Plv. Director

Expreso y declaro, bajo juramento, que la que antecede es una fiel traducción al idioma español del documento "EXTRACTO DE REGISTRO COMERCIAL", cuyo original se encuentra escrito en idioma inglés.



Quito, a 20 de mayo de 2013

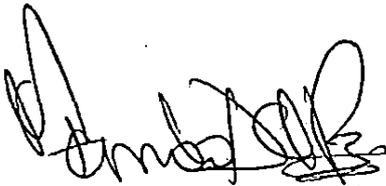
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio del Pozo Contreras".

Dr. Mauricio Fernando del Pozo Contreras
C.C. 1706579420
PERITO TRADUCTOR

2013-17-01-02-D

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de Mayo del año dos mil trece, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: **Mauricio Fernando del Pozo Contreras**, con C.C. 1706579420, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía y con juramento declara que reconoce como suyas propias las firmas y rúbricas puestas al pie del presente documento.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18, Numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-



MAURICIO FERNANDO DEL POZO CONTRERAS
C.C. 1706579420



DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....8..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido interví al interesado.
Quito, a 07 ABR 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

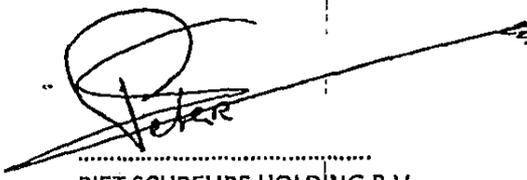


"PODER ESPECIAL: Conste por el presente instrumento el Poder Especial que otorga *PIET SCHREURS HOLDING B.V.* a favor de *GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.*

CONSIDERACIONES: Al tenor de lo dispuesto en el Art. 1 de la *LEY REFORMATIVA A LA LEY DE COMPAÑÍAS* de Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, "las sociedades extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, (a) no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país, (b) ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, inscribirse en el RUC ni presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en la República un apoderado o representante (que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas), el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista".

PODER ESPECIAL: En virtud de las consideraciones que anteceden la compañía otorga *PIET SCHREURS HOLDING B.V.*, en lo sucesivo (La Poderdante), otorga *PODER ESPECIAL*, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de *GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.*, sociedad legalmente conformada y existente en la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, en lo sucesivo el (Apoderado Especial), para que realice las siguientes gestiones y negocios en la República del Ecuador

- 1.- Para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas a nombre de la Poderdante en la República del Ecuador, sin que por ningún alguno sea personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad extranjera Poderdante en el Ecuador;
- 2.- Para que previa autorización, represente a La Poderdante en las juntas de accionistas de sociedades conformadas en la República del Ecuador, en donde La Poderdante posea acciones., autorizándole para que delibere y tome decisiones en tales juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones;
- 3.- Para que suscriba a nombre de la Poderdante el formulario "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de una Compañía Ecuatoriana", emitido por la Superintendencia de Compañías, para efectos del cumplimiento de sus obligaciones formales ante dicha Institución.
- 4.- El Apoderado Especial, en uso del presente mandato, quedará impedido de tomar las siguientes decisiones: A) autorizar la compra, venta, enajenación, gravamen de cualquier activo de la compañía en la cual la Poderdante posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Poderdante. B) NO podrá remover a los administradores de las compañías en las cuales la Poderdante sea accionista, a no ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Poderdante.


.....
PIET SCHREURS HOLDING B.V.
La Poderdante "

Amsterdam, 26 oktober 2011

I, the undersigned, Johannes Wilhelmus Mol *Legum Magister*, "Notaris" (Civil Law Notary) practising in Amsterdam (The Netherlands) do hereby testify that this document bears the true signature of mr **Petrus Nicolaas Johannes Schreurs**, born in Amsterdam (The Netherlands) on the ninth day of December ninety hundred sixty- three, living in De Kwakel (The Netherlands), Hoofdweg 85, acting in his capacity of managing director of the Dutch private company with limited liability Flowerpoint B.V., with registered office at Kudelstaart (The Netherlands), registered in the Dutch Chamber of Commerce, file number 33261517, which company is acting in her capacity of managing director of the Dutch private company with limited liability Piet Schreurs Holding B.V., with registered office at De Kwakel (The Netherlands), Hoofdweg 81 (1424 PD, registered in the Dutch Chamber of Commerce, file number 33111567, and therefore authorised to grant this resolution and to legally bind latter company to the contents thereof.

Issued this 26th day of October 2011 at Amsterdam, The Netherlands.



Dossier: 2011.000724.01
Ref: db

Voorheen Notaris/adviseur mr. S.L. Kornelis

Mr. J.W. Mol
notaris

Mr. S.L. Kornelis
oud-notaris/adviseur

Mr. S.B. Onclin
Mw Mr. M.E. Heslinga
kandidaat-notarissen

Mw. C.E.M. van der Vlugt
Notaris/adviseur

Mw. A. Bootsman-Molenaar
Mw. D. Bosman
Medewerksters

Honthorststraat 8
1071 DD Amsterdam
Tel: 020 - 66 22 346
Fax: 020 - 67 38 120

info@molnotariaat.nl
www.molnotariaat.nl

ABN AMRO: 49.02.20.800

btw-nr: NL1312.53.797.B01

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAIOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. J.W. Mol
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. J.W. Mol
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 27 oktober 2011
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no:
9. Sello/timbre: **42066** 10. Firma
mw. L.G. van der Horst



LGH

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 21 MAY 2013

Paola Delgado Looz
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 02 ABR 2015

Paola Delgado Looz
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Quito, abril 06 de 2011

Señor
Juan Carlos Gallegos Happle
Ciudad.-

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, en sesión realizada el día 06 de abril del 2011, eligió a usted como Gerente General, para un período estatutario de 5 años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 25 de agosto del 2000, ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita el 14 de septiembre del 2000 en el Registro Mercantil. Mediante escritura pública otorgada ante la doctora Lorena Prado, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, el 23 de septiembre de 2005, inscrita el 02 de enero de 2006, la compañía cambio su denominación a la actual.

Atentamente,

Gonzalo Xavier Valarezo Fernandez de Córdoba
Presidente Junta General

En Quito, a 06 de abril del 2011, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 1705637922 y con domicilio en la ciudad de Quito.

Juan Carlos Gallegos Happle

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4645 del Registro de Nombramientos Torno No. 142

Quito, a 11 ABR 2011


Dr. Raul Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 02 ABR 2011

Av. Amazonas No 4080 y Av. NN.UU, Edif. Puerta del Sol, Ofic. 406
PBX: (593-2) 2 261-767; Fax: (593-2) 2 261-257
info@gvn.com.ec / www.gvn.com.ec
Quito - Ecuador

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791740203001
RAZON SOCIAL: GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/09/2009
NOMBRE COMERCIAL: GALLEGOS VALAREZO & NEIRA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES DE TODA INDOLE.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Periferia BENALCAZAR Barrio INACUITO Calle AV. AMAZONAS
Número: 4089 Inscripción: AV NACIONES UNIDAS Edificio: PUERTA DEL SOL Oficina: 408 Teléfono Trabajo:
022201767 Fax: 022231257 Teléfono Trabajo: 022201769 Email: info@gvn.com.ec

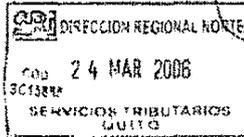
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE SEÑAS INTERNAS

Usuaris: gvn_socio_c Lugar de emisió: QUITO VA 201400 53 Y 1. 149.04 Fecha y hora: 24/03/2009 10:03:31



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que aho se le devolvi al interesado.
Quito, a02 ABR 2015.....

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANA 170563782-2

GALLEGOS HAPPLE
 JUAN CARLOS

PICHINCHA
 QUITO
 SAN CARLOS

1997-08-02
 ECUATORIANA

M. Casado
 NATALIA A
 TORRES GOMEZ

SUPERIOR

GALLEGOS HAPPLE

HAPPLE ANA MARÍA

QUITO

2011-07-16

2011-07-13

006

006 - 0234 1705637922

NUMERO DE CERTIFICADO

GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS

PICHINCHA
 PARRANDA
 QUITO

CANTON

COORDINACION REGION 1
 RUMIRANGA
 PARROQUIA 4
 ZONA

Lucía C...

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 02. ABR. 2015

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de DECLARACION JURAMENTADA, otorga PIET SCHREURS HOLDING B.V, debidamente firmada y sellada en Quito, a dos de abril del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

